

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016

A las 10:00 h. en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes en sesión extraordinaria en la Sala de Juntas presidida por la Sra. Decana Doña Elena Blanch González con el siguiente orden del día:

1. Debate sobre el primer borrador del Plan Director de Reordenación de las Estructuras de la UCM

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Elena Blanch González

Vicedecanos:

Tomás Bañuelos Ramón
Eugenio Bargeño Gómez
Isabel García Fernández
Margarita González Vázquez

Secretaria: Margarita San Andrés Moya

Gerente: Yolanda Jiménez Valdericeda

Directores de Departamento:

Pablo de Arriba del Amo
Luis Castelo Sardina
Ramón Díaz Padilla
José Manuel Gayoso Vázquez
Manuel Hernández Belver

Directores de Sección Departamental:

Beatriz Fernández Ruiz

Director de la Biblioteca:

Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulaciones:

Xana Álvarez Kahle

Carlos Fernández Hoyos
Miguel Ángel Maure Rubio
Paloma Peláez Bravo
Marta Plaza Beltrán

Profesores con vinculación permanente:

Selina Blasco Castiñeyra
Laura de la Colina Tejada
Consuelo García Ramos
Agustín Martín Francés
Paris Matía Martín
Luis Manuel Mayo Vega
Jaime Munárriz Ortiz
Carmen Pérez González
Alicia Sánchez Ortiz
Pedro Saura Ramos
Pedro Terrón Manrique

Resto del personal docente e investigador:

María del Mar Cuevas Riaño
Oscar Hernández Muñoz

Estudiantes (Grado y Licenciatura):

Rafael Parrilla Vallespín

Estudiantes (Posgrado):

Juan Berlanga Martos
Soraya Triana Hernández

Personal de administración y servicios:

José Eulogio Ferrete de la Torre
Beatriz González López-Plaza

Se excusaron por no poder asistir:

Lidia Benavides Téllez
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Montaña Galán Caballero
Antonio Fernández García
María Jesús Romero Palomino
Mar Mendoza Urgal

Toma la palabra la Decana para informar que el motivo de esta Junta Extraordinaria es analizar la propuesta del Proyecto de Reordenación de las Estructuras de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), que presentó nuestro Rector el pasado 29 de noviembre, y poder debatir sobre algunas propuestas o ideas del tema.

Antes de entrar a debatir este proyecto, comunica que ha trasladado en nombre de la Junta y del conjunto de la facultad el pésame a la Profesora Sonia Cabello, por el triste e inesperado reciente fallecimiento de su padre. También ha expresado a los familiares del profesor Florencio Galindo nuestra gratitud por su generosa cesión de la imagen utilizada en la felicitación navideña. Igualmente ha dado las gracias a los profesores Javier y Miguel Ángel Pardo Ordoñez y al técnico de grabado Juan Antonio López

Moreno por su trabajo en la realización de esta felicitación, que nos ha permitido contar esta preciosa obra para felicitar a instituciones en nombre de todos los miembros de la Facultad y, como no, a la vez recordar y homenajear a nuestro querido Florencio, que nos ha dejado para siempre.

A continuación procede a informar sobre el tema objeto de esta Junta: la reforma organizativa planteada por el Rector.

Empieza explicando que en el último borrador del Plan se propone reducir las 26 Facultades actuales a 22. Esto supone la desaparición de las facultades de Comercio y Turismo, Documentación, Estadística y Trabajo Social que se incorporarían a Económicas, CC de la Información, Matemáticas y CC Políticas, respectivamente. Nuestra Facultad se mantiene independiente.

En cuanto a la reestructuración de Departamentos, en este último borrador se continúa proponiendo, para el conjunto de la Universidad, pasar de los 185 actuales a 74, así como la desaparición como tal de las Secciones Departamentales que pasarían a integrarse plenamente en sus Facultades o Centros.

Pone de manifiesto que, como es conocido por todos, éste no es un proyecto avalado por nuestra Facultad, ni por sus Departamentos ni por supuesto por este Equipo Decanal. Y por supuesto, tampoco por ella misma. Como Decana de la Facultad mantiene públicamente una posición explícitamente crítica con el mismo.

Además, este proyecto viene a coincidir en el tiempo, con otro de reordenación de las enseñanzas artísticas, de toda la Comunidad Autónoma de Madrid, que pasa por una centralización de los diferentes centros de enseñanzas artísticas en una presunta nueva y específica Universidad de las Artes, por tanto, en principio es ajena e independiente de nuestra Universidad Complutense.

En el último Consejo de Gobierno Extraordinario de la Universidad Complutense la Decana manifestó que desde la Facultad de Bellas Artes, como parte de su idiosincrasia vanguardista, sus miembros siempre son comprensivos con objetivos de reorganización o modernización y que en el caso que nos ocupa la facultad aprovecharía la oportunidad para contrarrestar amenazas, alumbrando una propuesta que nos haga salir más fuertes para contar con un proyecto más humano, más útil a la sociedad a la que servimos y por supuesto más excelente.

Nos recuerda que nuestra Facultad de Bellas Artes cuenta en la actualidad con 5 Departamentos (Dibujo I, Dibujo II, Didáctica de la Expresión Plástica, Escultura y Pintura), una Sección Departamental que pertenece al Departamento de Historia del Arte III de la Facultad de Geografía e Historia y una Unidad Docente que pertenece al departamento de Sociología IV de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

La propuesta que plantea el Rectorado en relación a la reestructuración de Departamentos en nuestra Facultad es de 2 Departamentos: Nuevo Dibujo y Nuevo Escultura y Pintura

De acuerdo con los Directores de Departamento de la Facultad, se tiene el convencimiento de que lo mejor es mantener en lo posible la estructura actual y la forma más adecuada y menos cruenta, en su caso, sería aceptar la reducción de los actuales Departamentos a los 4 siguientes:

USA

1. Dibujo y Grabado
2. Diseño e Imagen
3. Escultura y Educación Artística
4. Pintura y Restauración

Esta propuesta además facilita la posible integración de los centros de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid en la Universidad Complutense a través de nuestra Facultad en una común Área de las Artes de la Universidad Complutense, lo que sin los cuatro Departamentos titulares de las referidas disciplinas, haría difícil ejercer el liderazgo y atracción precisos para las nuevas incorporaciones de alumnado y de titulaciones.

La Decana indica que en el primer borrador del Plan, alojado en nuestra página web, el Departamento de la Facultad de Didáctica de la Expresión Plástica lo trasladaban a la Facultad de Educación. Sin embargo, el Decanato y los Directores de Departamento, estiman que dicho Departamento forma parte indisoluble de la Facultad de Bellas Artes, ya que surgió en el seno de nuestra Facultad, para dar soporte a la formación de los antiguos profesores de dibujo, además, dirige la revista "Arte, Individuo y Sociedad" y coordina y dirige el Museo Pedagógico de Arte Infantil que es el primer museo dedicado especialmente al arte infantil y su pedagogía en España.

La propuesta de los cuatro Departamentos compensados, con la denominación planteada, integra en cada uno de ellos dos ámbitos de conocimiento: la actual didáctica con escultura, dibujo con grabado, diseño con imagen y pintura con restauración. Esta distribución reforzaría y redefiniría la oferta educativa del centro, fortaleciendo la singularidad de los estudios de las Bellas Artes Plásticas muy centrados en talleres y prácticas para el estudiante.

Asimismo, señala que esta propuesta se ajusta a los criterios generales y específicos que plantea como razones estratégicas el Vicerrectorado de Planificación y Evaluación Institucional, autor intelectual de la propuesta del Rectorado, y está fundamentada en criterios docentes y artísticos.

Entrando ya en esos criterios y razones del Vicerrectorado especifica lo siguiente:

PRIMERO. Respecto al Criterio específico de: "Todos los Departamentos de la misma área de conocimiento, con la misma denominación (I, II, III, etc.) o del mismo ámbito de conocimiento deberán fusionarse en el seno de un único departamento", éste no puede aplicarse a los Departamentos de Dibujo I y Dibujo II, ya que la Facultad de Bellas Artes ya había transformado la denominación de estos departamentos a la de Dibujo y Grabado y Diseño e Imagen. Esta decisión queda recogida en el Acta correspondiente a la Junta Ordinaria de Facultad de Bellas Artes celebrada el 19 de diciembre de 2013, y fue planteada en el punto 4 del orden del día de la citada Junta. Este acuerdo se incluirá como Anexo 1 de documentación de esta Junta. Es evidente que los nuevos Departamentos pasaron así a tener una denominación más clara e identificativa de su quehacer real.

SEGUNDO. Respecto al Criterio General de: "Deberán tener al menos 50 profesores/as o un total de 35 profesores/as permanentes y cumplir uno de estos tres criterios:

- Tener 25.000 créditos ECTS matriculados en titulaciones de Grado y Másteres Oficiales y sumar un mínimo de 35 sexenios.
- Tener 50 sexenios y un mínimo de 15.000 créditos ECTS matriculados en titulaciones de Grado y Másteres Oficiales.
- Tener más de 75 profesores/as a tiempo completo equivalente.

Se constata que el número de profesores que tiene un Departamento a día de hoy depende de múltiples factores: unos correlacionados con criterios de calidad y economía de costes, pero otros atribuibles a elementos del azar cuando no a perversiones del propio sistema.

- Nuestra Facultad, como algunas otras, teniendo una gran carga docente no cuenta con el suficiente número de profesores, por haber sufrido de forma más acentuada jubilaciones o restricciones a la contratación del profesorado necesario. Nuestro criterio es que el dato que debería ser la medida determinante de la existencia en los Departamentos de la Facultad, por su mayor equidad, es el número de ECTS matriculados, y no el de profesores, ni el de sexenios que dependen de variables menos objetivas.
- Así, la Facultad de Bellas Artes debiendo tener un mayor número de profesores del que tiene para poder cubrir su docencia, sale claramente perjudicada al contar con una plantilla de 160 profesores para impartir 109.591 créditos matriculados.
- En la propuesta que planteamos cada Departamento tendría más de 25.000 ECTS matriculados que es uno de los requisitos de Rectorado para formar un Departamento.
- En cuanto al tema del número de sexenios que debe tener un Departamento, sin negar la validez relativa del argumento para la toma de decisiones sobre su existencia, su aplicación mecánica a todas las Facultades sin valorar sus especificidades, genera una discriminación, injusta e ineficiente, específicamente en el caso de la Facultad de Bellas Artes, lo que se explica más pormenorizadamente en un documento adicional, al que la Decana no da lectura para no alargar su intervención, pero que será incluido, como Anexo II, en la documentación de esta Junta No obstante, a modo de resumen de dicho escrito, la Decana indica que los órganos de evaluación para concesión de sexenios, no contaron durante muchos años con profesionales con capacidad de evaluación de la creación artística. La consecuencia directa fue que las solicitudes presentadas por los profesores de Bellas Artes fueron evaluadas negativamente. Esto además de provocar la pérdida de un número elevado de sexenios a nuestro profesorado, ya irrecuperables, ha generado daños colaterales para la obtención de titularidades y cátedras. Por tanto, se considera que los sexenios, además de no tener que usarse en la definición del número Departamentos, en este caso, se deberían encontrar fórmulas que compensen el desequilibrio histórico producido con nuestra Facultad.

Para terminar su intervención la Decana expone una serie de puntos en los que queda resumida su opinión:

1º.- El plan de reordenación de las Estructuras considera la planificación desde una perspectiva aparentemente cuantitativa que cosifica y desdibuja los criterios académicos. El estudio toma datos generales, tales como el número y tipo de profesores, titulaciones impartidas y sexenios de investigación y debería contemplar otros como:

- el grado de experimentalidad y dedicación al alumno
- fórmulas complementarias a los sexenios como medida de la capacidad investigadora e innovadora, ya que estos en exclusiva no son una unidad de medida comparable y equitativa entre las distintas áreas de conocimiento.

2º.- No estamos de acuerdo con que las estructuras por el hecho de ser más grandes sean más flexibles, ni que reduzcan la burocracia, ni que tampoco generen per-sé más masa crítica, ésta se genera por su dinámica y funcionamiento y no por el volumen de las estructuras.

3º.- En su opinión no se va a producir un ahorro económico significativo con la implantación de este plan

4º.- La supresión de la Sección de Personal y Secretaría de Estudiantes en los centros supondría inevitables perjuicios y situaría más alejada a la administración de los problemas y de las peculiaridades de cada Facultad y por tanto de los usuarios finales como alumnos, PAS y profesores.

Terminada la intervención de la Decana, se abre el turno de palabra

En primer lugar interviene el profesor Manuel Hernández Belver que hace referencia al comunicado del sindicato UGT, comentando que está de acuerdo con muchas de las consideraciones y propuestas que hacen, por lo que opina que podrían ser asumidas por la Facultad.

A continuación el profesor Miguel Angel Maure pregunta cómo será el proceso y si habrá más reuniones con el Rector.

La Decana contesta que se ha abierto un plazo de aportaciones que se pueden hacer a través de la web de la UCM (hasta el 31 de enero). Además los Decanos se van a reunir para valorar la situación. Por otra parte, se va a reactivar la Comisión de Estructuras y Departamentos de la Universidad que valorará las aportaciones que se hagan y se hará una nueva propuesta.

Comenta que se ha solicitado revisar el calendario que es excesivamente corto y da lectura del mismo para el conocimiento de la Junta. Considera que se necesita más tiempo y estima que no será posible cumplirlo. Y ella así lo ha manifestado en el Rectorado.

Respecto a la Universidad de las Artes, la Decana explica las gestiones que está realizando (se ha reunido con parlamentarios de distintos partidos, con el Director General de Universidades de la Comunidad). Considera que hay que apostar por la incorporación de algunas de las escuelas que integrarían esa Universidad, en nuestra propia Facultad, lo que posibilitaría la creación del área de las Artes en nuestra Universidad. Además, comenta que hay otras Universidades que estarían dispuestas a absorberlas (Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Politécnica), tal y como ya se está planteando en otras Comunidades.

En su opinión hay posibilidades de que se logre esta integración y si esto lo consiguen otras Universidades de nuestra Comunidad, no nos beneficiaría. El Rector de la UCM ha manifestado en el último Consejo de Gobierno que la UCM apoya la creación de un área de las artes dentro de nuestra Universidad. Insta, por tanto, a que unifiquemos esfuerzo y caminemos todos en la misma dirección y, en este sentido, pide que se apoye la propuesta de los 4 Departamentos.

Luis Castelo interviene manifestando su apoyo a esta propuesta, es decir los 4 Departamentos y los nombres propuestos. Igualmente apoya la absorción de las Escuelas. También pregunta si el Rectorado está dispuesto a rebajar los criterios y favorecer la creación de los 4 Departamentos que propone la Facultad, y si ve positiva la integración de las Escuelas de Restauración y de Diseño.

Toma la palabra la profesora Beatriz Fernández e inicia su intervención manifestando el asombro de la Sección Departamental de Historia del Arte III por no haber sido convocados a las reuniones que se han mantenido y no haber contado con ellos en la

elaboración de estas propuestas. A continuación da lectura a un escrito elaborado en la última reunión de su Sección Departamental, en el que manifiestan su deseo de que en esta reestructuración sean reconocidos como una Unidad Docente de la Facultad de BBAA y manteniendo la identidad que han tenido hasta ahora. En este escrito, y como argumento a esta petición, entre otras cosas, describen los antecedentes de esta Sección, la docencia que imparten, las Tesis doctorales y DEAs que han dirigido, su actividad investigadora (Proyectos I+D, Becarios Pre y Pos-Doctorales, edición de Revistas científicas) y participación en PIEs. Todo ello ligado a la práctica artística contemporánea.

La Decana aclara que los profesores de la Sección Departamental de Historia del Arte III pertenecen al Departamento de la Facultad de Geografía e Historia. El Plan no modifica las titulaciones impartidas, ni la docencia, ni la dedicación del profesorado. Por tanto, se sigue contando con ellos y con los profesores de la Unidad Docente de Sociología.

Una vez creados los nuevos Departamentos, los profesores podrán pedir su adscripción a los nuevos Departamentos. En su opinión no es oportuno entrar en conflicto con otras Facultades (Geografía e Historia y CC Políticas y Sociología), puesto que primero hay que solucionar la situación de los Departamentos de la propia Facultad de BBAA, así como apostar por la creación de un área de las Artes potente. Igualmente comenta que su futura adscripción a esta Facultad como Unidad Docente es una tema que habrá que tratar posteriormente y manteniendo las conversaciones oportunas con la Facultad de Geografía e Historia.

La profesora Beatriz Fernández vuelve a insistir en que ellos quieren quedarse en BBAA e indica que en este sentido no hay conflicto con el Decano de la Facultad de Geografía e Historia, y el Director de su Departamento les ha manifestado que no habría ningún problema si ellos quieren pertenecer a BBAA. Por otra parte, no quieren disolverse y ésta es una de las razones por las que manifiestan su deseo de mantenerse en la Facultad como Unidad Docente asociada a alguno de los Departamentos de la Facultad de BBAA.

Toma la palabra el profesor Ramón Díaz Padilla y, en primer lugar, aconseja ver los vídeos de las últimas reuniones del Consejo de Gobierno, en los que se percibe la crítica generalizada hacia los criterios utilizados en el Plan de Reestructuración. Vista la situación, considera que no hemos quedado mal, puesto que al menos seguimos siendo Facultad.

En su opinión, hay que hacer una reflexión profunda y preparar argumentos sólidos que den apoyo a nuestra nueva propuesta, puesto que piensa que los criterios del Vicerrector para mantener el Plan Director son inamovibles y solo serán posibles ligeras modificaciones. También opina que en el documento que se vaya a elaborar hay que explicar todas las gestiones realizadas anteriormente respecto a las áreas de conocimiento (Diseño, Restauración...).

Continúa su intervención haciendo una serie de reflexiones sobre los contenidos del Plan Director y sus numerosas deficiencias, la falta de criterios académicos y la escasa relación que tiene con la realidad de los Centros; a pesar de estas evidentes deficiencias, es pesimista y opina que saldrá adelante. En lo que respecta a nuestra Facultad, estima que nuestros Departamentos tienen buena relación y resultará fácil llegar a acuerdos para afrontar la nueva situación.

Comenta la intervención de la profesora Beatriz Fernández y opina que hay ilegalidad en la supresión de las Secciones Departamentales, puesto que va en contra de los

Estatutos y del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM. Indica que en el Plan Director se mencionan las Unidades Docentes. También comenta la posibilidad de adscribirse a otro Departamento aunque es muy complicado cambiar de área de conocimiento.

El profesor Manuel Hernández Belver comparte muchas de las reflexiones del profesor Díaz Padilla pero no confía en que finalmente quedemos como Facultad independiente. Por tanto, hay que trabajar para que se cambien los criterios.

Interviene la profesora Selina Blasco y vuelve a comentar el malestar de la Sección Departamental de Historia del Arte III por no haber sido convocados a las reuniones mantenidas con los Directores de Departamento. Además, argumenta que debemos saber qué Facultad queremos ser y no considera realista la propuesta de 4 Departamentos, aunque sería deseable que así fuera.

La Decana aclara que la propuesta de 4 Departamentos se planteó en reunión mantenida con los Departamentos, Sección Departamental de Historia del Arte III y Unidad Docente de Sociología, estando todos de acuerdo.

El profesor Paris Matía considera que no es tan importante el número de Departamentos sino la calidad de los mismos. Hace una crítica del Plan Director y de la propuesta de las Unidades Docentes que en él aparecen. Opina que hay que trabajar contra los argumentos del Rectorado que, en su opinión, son contradictorios. Respecto a la Sección Departamental considera que deben ser informados de las actuaciones de la Facultad.

La profesora María Cuevas interviene expresando que nos encontramos ante una oportunidad y que debemos tener un plan muy claro para organizar la integración de las Escuelas. Apoya que Historia del Arte forme parte de la Facultad.

Igualmente Jaime Munárriz manifiesta que hay que contar con Historia del Arte, Sociología y Didáctica, puesto que son parte del Centro.

La Decana manifiesta nuevamente que los profesores de esta Sección Departamental y Unidad Docente van a seguir siendo parte de nuestra facultad.

La profesora Selina Blasco vuelve a insistir que quieren colaborar y participar activamente en la nueva reestructuración y en la nueva Facultad que pueda surgir. La profesora Aurora Fernández Polanco es de la misma opinión y reitera que es una oportunidad para refundar esta Facultad. En este sentido manifiesta que quiere que haya un solo departamento y no desaparezca la Facultad.

Interviene el profesor Pedro Saura indicando nuevamente que es asumido por todos que los profesores de la Sección Departamental de Historia del Arte III están integrados en la Facultad.

El profesor Carlos Fernández Hoyos retoma el tema de la Universidad de las Artes. Hace referencia a la estructuración y organización de algunos de los estudios impartidos por la Escuelas y, termina indicando que, en su opinión, existe una gran dificultad para llevar a término esta integración.

El profesor Aris Papagueorgui manifiesta que no se va a abandonar a Historia del arte, independientemente del número de Departamentos que finalmente vayamos a tener. También indica que es importante que sepamos de qué recursos vamos a disponer para

USA

abordar esta reestructuración. Termina su intervención proponiendo un solo Departamento y la posterior creación de Unidades Departamentales.

Ante esta última propuesta se genera un debate general en el que intervienen varios profesores, discutiendo nuevamente temas que ya habían sido abordados anteriormente (número de Departamentos y sus nombres). Pedro Terrón hace referencia a que históricamente en el centro han existido tres Departamentos (Pintura, Escultura y Dibujo).

Se suscita la pregunta de qué podemos hacer y cuáles son los pasos a seguir.

Toma la palabra la Decana e indica que individualmente, tal y como ya había informado, se pueden hacer propuestas al Plan Director a través de la página web de la UCM. Propone que se haga una propuesta conjunta de 4 Departamentos. Vuelve a repetir que la Comisión de Estructuras y Departamentos de la Universidad valorará estas propuestas, que serán tenidas en consideración en el segundo borrador del Plan Director.

Se propone redactar un escrito que sea trasladado a todo el personal del centro y en el que se especifique nuestra propuesta de 4 Departamentos y los nombres de los mismos, independientemente de que la Junta de Facultad manifieste su opinión al respecto.

Se vuelven a suscitar opiniones referidas a los nombres de los Departamentos propuestos y, en concreto, se debate la propuesta del Departamento de Escultura y Didáctica, que en opinión del profesor Paris Matía no es del todo acertado.

A continuación, interviene Beatriz González preguntando por la postura del Centro respecto a la reestructuración de servicios administrativos planteada en el Plan Director.

La Decana da respuesta indicando que en su opinión es un error que la Secretaría de Estudiantes y la Sección de Personal de la Facultad de BBA sean trasladadas a Geografía e Historia.

Interviene la Gerente y llama la atención sobre la importancia de la parte administrativa que es la que da apoyo a la parte académica. Considera que es importante que se analicen sus necesidades y se reivindicuen.

Toma la palabra la Vicedecana de Investigación y Doctorado y, volviendo al Plan Director, manifiesta su apoyo a la propuesta de los 4 Departamentos y tomando como ejemplo su experiencia en la creación de la Escuela de Doctorado, indica que en su opinión sí es importante el nombre de los Departamentos.

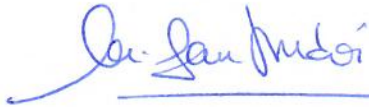
A continuación intervienen los representantes de los alumnos, Soraya Triana y Rafael Parrilla, manifestando su opinión contraria a la reestructuración propuesta en el Plan Director.

Finalmente, una vez expresadas las opiniones de los miembros de Junta de Facultad y tras el extenso debate mantenido, se procede a la votación de la propuesta de 4 Departamentos, con el siguiente resultado:

A favor de la propuesta: 24
En contra de la propuesta: 0
Abstenciones: 11

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas de lo que doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Bellas Artes

Secretaria Académica



Margarita San Andrés Moya



Vº Bº
La Decana



Elena Blanch González